

**REALIZAN PLANTON FRENTE AL
CONGRESO NACIONAL PARA EXIGIR
VISTAS PÚBLICAS Y APROBACION
DE LA LEY GENERAL DE IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACION**



“Hoy Día Internacional de la Cero Discriminación las organizaciones de la sociedad civil nos manifestamos para visibilizar y marcar el día de discriminación que vivimos en República Dominicana que cada vez cobra matices más oscuros y discriminatorios

Santo Domingo 01 de marzo del 2021, al conmemorarse hoy el Día Internacional de la Cero Discriminación, organizaciones sociales realizaron un plantón frente a la explanada frontal del Congreso Nacional, para exigir la aprobación de la Ley General de Igualdad y No Discriminación. El Comité Gestor, que lleva por nombre #YoQuieroUnaLey explicó que la mencionada ley fue sometida el 29 de septiembre del año 2020 al congreso y luego de su lectura fue enviada a la Comisión Permanente de Derechos Humanos hasta el momento descansa allí esperando ser revisada y aprobada

Explican las y los manifestantes, que en el país no cuentan con un marco legal que proteja sus derechos y que de no ser

aprobada dicho marco legal el país incumple su propio Plan Nacional De Derechos Humanos, ya que su contenido señala que debemos contar con la ley en cuestión

Indican que la República Dominicana es signatario de múltiples acuerdos y tratados internacionales como el Consenso de Montevideo y la Declaración de la OEA en ambos documentos el Estado se compromete a cumplir en su totalidad los diversos planteamientos que allí se recomiendan, como son salvaguardar los derechos humanos de los ciudadanos de manera equitativa, respetando las diversidades en cualquiera de sus manifestaciones “No contar con un documento de peso legal que establezca sanciones claras y aplicables a quienes laceran la dignidad humana. no sólo pone en riesgo a las personas en situación de discriminación y exclusión social sino a todas las poblaciones que son recogidas por la misma ley destacó Juan Javier Rojas vocero de las organizaciones convocantes. En sus declaraciones, explicaron los demandantes que el trato desigual que reciben los hombres cuando acuden a poner una denuncia por violencia intrafamiliar la falta de acceso al trabajo para las personas que tienen más de 50 años, la negación a la inserción social y laboral a las personas que han cumplido condena la falta de oportunidades a los adolescentes y jóvenes por inexpertos son todas acciones discriminatorias que viven estos grupos día a día’ agregó Magaly una de las voceras de las organizaciones convocantes

Las organizaciones que conforman el comité gestor y más de 50 organizaciones aliadas que seguirán incidiendo políticamente, para lograr la aprobación de la ley y exhortan a la sociedad en general unirse a dicha demanda

Las organizaciones aliadas y que conforman el Comité Gestor Grupo Fundación Paloma, FURJUG, JOMUCA, FRENACI, CIMUDIS, Movimiento de Mujeres Dominicano Haitianas (MUDHA), Junta de Vecinos Calle Frank Diaz, ASONACSI, Movimiento Reconocido, Consejo Metropolitano de Mujeres, Equipo de Mujeres en Desarrollo (EMUDE), Federación Nacional de Mujeres

Trabajadoras (FENAMÚTRA), Observatorio de Derechos Humanos para grupos vulnerabilizados, OTRASEX, MODEMU, Mujeres Sociopolíticas Mama Tingo, COPADEBA, ASOLSIDA, MOSCTHA, CEB-LGBT, Fundación Nuevo Renacer, COLESDOM, Fundación Derechos e Igualdad (FUNDIS). Equipo de Mujeres en Desarrollo, TRANSSA, , Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans, TUD, División de Equidad de Género. entre otros